

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOINPE**QUINCUAGÉSIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRESENCIAL DE ASOCIADOS MARZO 22 DE 2024****INFORME DE GESTIÓN 2023
JUNTA DE VIGILANCIA**

Señores Asociados reciban un fraternal y solidario saludo.

Nos permitimos rendirles a ustedes informe correspondiente al Control de Gestión Social a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOINPE para la vigencia del año 2023, dando cumplimiento a las funciones consagradas a la ley 79 de 1988. La circular básica Jurídica Vigente, y de acuerdo con el estatuto y normatividad vigente, el cual hemos asumido con alto grado de compromiso y responsabilidad.

Durante este periodo este órgano llevo a cabo las siguientes actividades,

1. Se realizaron 6 reuniones entre Ordinarias y Extraordinarias, en forma presencial y virtual.
2. No hubo procesos investigativos por presuntos hechos de violación a los estatutos de la Cooperativa COOINPE por parte de sus asociados.
3. Se hizo revisión y gestión de las quejas, sugerencias y felicitaciones presentadas por los asociados, de las cuales se presentaron dos comunicaciones tipo sugerencias, las cuales luego de ser analizadas se están acatando. Hay que hacer la salvedad que hubo algunas comunicaciones que no logramos discernir si eran quejas, reclamos, sugerencias o informes, por tanto, no fue posible realizar el debido proceso.
4. Se verificó que los actos administrativos del Consejo de Administración y Comités de apoyo estuvieran ajustados a la normatividad, estatutos y en especial a los principios y valores de la cooperativa. Para ello se realizaron seguimientos a las actas de cada órgano y a algunas actuaciones de sus miembros.
5. Se asistió a diversas capacitaciones realizadas o programadas por la gerencia de la COOPERATIVA, entre ellas a la capacitación de cooperativismo, encuentro de Directivos y líderes en los cuales se recibió actualización del SARLAFT y se participó en la revisión de la Matriz DOFA COOINPE en apoyo al PESEM.
6. Se hizo revisión, de los asociados hábiles e inhábiles, para participar de la Asamblea, y según informe de tesorería, Cincuenta (50) asociados se encuentran inhábiles por tener cuentas pendientes con la Cooperativa.



cooinpe@gmail.com



+57 606 3162348 +57 314 773 5111



Carrera 5 No. 18-09 Segundo Piso, Oficina
202, Centro Comercial Zaguán de la
Quinta.



7. Se requirió a la Gerente para tratar temas inherentes al control social en temas propios de su cargo y para que informara algunas decisiones tomadas por el Consejo de Administración.
8. Se verificaron habilidades e inhabilidades de los asociados para participar en la Asamblea General Ordinaria de Asociados
9. La Junta de Vigilancia sirvió como garante de los diferentes sorteos que realizó la Cooperativa en las diferentes campañas que se llevaron a cabo.
10. Se enviaron comunicados a algunos asociados con respecto a la forma adecuada de tratar al personal de la cooperativa, para de esta forma evitar otros altercados como los ya presentados, en especial con el trato que recibieron la tesorera y secretaria por parte de algunos de los asociados.

Para la Junta de Vigilancia, el Balance social de la Cooperativa es satisfactorio en la vigencia 2023; a través de su gestión social y administrativa, se ha venido mejorando la calidad de vida de sus asociados y su entorno familiar, contribuyendo al desarrollo del área de influencia, y de la comunidad en general, además se ha incorporado a nuevos asociados.

Cordialmente,

Junta de Vigilancia,



GERMAN A. VÁSQUEZ VARGAS
Presidente



JAIRO SANCHEZ TOBAR
Vicepresidente



cooinpe@gmail.com



+57 606 3162348 +57 314 773 5111



Carrera 5 No. 18-09 Segundo Piso, Oficina
202, Centro Comercial Zaguán de la
Quinta.

